

2 **DO**

**INFORME DE
RESULTADOS**



El segundo párrafo del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que “toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”.

El octavo párrafo del artículo 134 constitucional señala que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Asimismo, el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados refiere que serán obligaciones de las y los diputados presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta.

En ese tenor, presento ante esta Honorable Cámara el Informe de mi gestión legislativa correspondiente al periodo comprendido entre noviembre de 2022 y diciembre de 2023, con la finalidad de cumplir con el mandato que me impone el Reglamento de esta Cámara y para garantizar el derecho a que tiene toda persona al libre acceso a la información.

Durante toda mi gestión como Diputada Federal, me he enfocado en **legislar para terminar con la violencia contra las mujeres, en favor de la paridad de género y de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, migrantes**, sin menosprecio de atender otros temas que beneficien a las familias mexicanas, en específico, a las del estado de Guanajuato.

En concordancia con los principios del Partido Acción Nacional, siempre he buscado en mi trabajo legislativo, **procurar el Bien Común de todas y todos los mexicanos**. Así lo seguiré haciendo en lo que resta de la LXV Legislatura.



Durante el periodo que comprende el presente informe he suscrito **827 iniciativas**, de las cuales, 10 fueron como promovente; 2 plurales; 14 de Grupo, y 801 como adherente.

De las iniciativas anteriores, refiero sintéticamente el contenido de las iniciativas que presenté durante el periodo, así como las que suscribí con mi Grupo Parlamentario:

PRESENTADAS



Iniciativa que propone que el **acoso u hostigamiento sexual laboral**, además de por la vía penal, será sancionado administrativamente.



Iniciativa que propone **disminuir la tasa del Impuesto al Valor Agregado** a las personas físicas y las morales en territorio nacional.



Iniciativa que propone expedir la **Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano**, para fomentar y promover la producción, comercialización, uso y consumo del calzado mexicano; y elevar la competitividad de su cadena productiva.



Iniciativa para adicionar a **la violencia laboral, como un tipo de violencia contra las mujeres**. Además, incorporar una definición y precisar que dicha violencia puede ser psicológica, física o verbal.



Iniciativa para adicionar el **concepto de acoso sexual en el ámbito del servicio público**. Establecer que su comisión será una falta administrativa y se aumenta el tiempo a 14 años la prescripción para imponer sanciones.



Iniciativa para adicionar disposiciones que regulen el funcionamiento del parlamento abierto en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República; es decir, permitir que las **personas expresen sus opiniones durante el proceso de aprobación de una ley**.



Iniciativa para establecer que, las **Cámaras de Diputados y de Senadores se regirán bajo los principios del parlamento abierto**, implementando mecanismos que garanticen la transparencia, la máxima publicidad, el derecho de acceso a la información, la apertura gubernamental, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Esta iniciativa es complementaria de la anterior.



Iniciativa para establecer que, en caso de reformas constitucionales, para su aprobación se **requerirá del voto de las dos terceras partes** del total de miembros de cada Cámara.



Iniciativa para establecer que, en materia de solicitudes de transparencia, **la información tendrá un lenguaje claro, entendible y concreto para cualquier persona**; así como, reducir el tiempo de respuesta a la solicitud del interesado, de veinte a quince días.



Iniciativa para establecer que **toda persona tiene el derecho humano a ser buscada**.

DE GRUPO



Iniciativa para establecer que los **fideicomisos para financiar el gasto en materia de salud** no podrán destinarse para un fin distinto.



Iniciativa para **suspender y restringir el uso del agua** para realizar la fractura hidráulica o fracking.



Iniciativa para **prohibir la fractura hidráulica o fracking** en la explotación y extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.



Iniciativa para adicionar un capítulo denominado **Delitos contra el ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión e imprenta**. Entre otros aspectos, se propone que, se aumentará la sanción hasta el doble cuando además el delito sea cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones o la víctima sea mujer y concurren razones de género.



Iniciativa para establecer que, cuando existan periodos prolongados de alta inflación, el Estado deberá proteger los ingresos reales de las y los mexicanos, **garantizando recursos presupuestarios para la instrumentación de un fondo de contingencia inflacionaria**, consistente en un subsidio temporal entregado a cada trabajador económicamente activo mayor de 18 años que labore en el sector formal.



Iniciativa para expedir una **nueva ley de ciencia y tecnología** para fomentar la investigación científica y tecnológica.



Iniciativa para **incorporar el homicidio doloso, la extorsión, la desaparición cometida por particulares, los delitos vinculados con la desaparición de personas, y los delitos cibernéticos**, como delitos que puedan considerarse como delincuencia organizada.



Iniciativa para adicionar que las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal concurrirán en la **coadyuvancia y desarrollo de acciones transversales en materia de derechos humanos, seguridad pública y prevención de la violencia y el delito**.



Iniciativa para establecer que, dentro de las prestaciones por parte de las instituciones de seguridad pública se deberá **contemplar el equipamiento y uniformes adecuados considerando el género**; se deberá contar dentro de las instituciones policiales con un lactario y servicio de guardería. Establecer que en la integración de las instituciones policiales se deberá incorporar el principio constitucional de paridad de género.



Iniciativa para adecuar la denominación del Distrito Federal por el de la Ciudad de México. Incluir a las Alcaldías de la Ciudad de México y a los órganos autónomos en la coordinación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **Fomentar la participación de particulares y organizaciones de la sociedad civil en materia de fiscalización y control de las dependencias y corporaciones de seguridad pública.**



Iniciativa que propone que **no se pague el impuesto sobre la renta** a lo que se obtenga por concepto de reparación integral del daño, derivado de procedimientos penales y soluciones alternas.



Iniciativa para **agregar las definiciones de Fiscalía cibernética, Policía cibernética y Sistemas Municipales**. Establecer que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal y la Fiscalía General de la República, así como sus homólogas en las entidades federativas, contarán con una Policía y Fiscalía Cibernéticas, respectivamente, para la **prevención y la persecución ante los tribunales de cualquier delito** en contra de cualquier niña, niño o adolescente cometido a través de las tecnologías de la información y comunicación.



Iniciativa que propone incluir en las **atribuciones del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas**, la de proponer acuerdos para otorgar protección a los familiares que participen en las tareas de búsqueda o en alguna tarea de participación conjunta y que hayan sido amenazados contra su integridad.



Iniciativa para adicionar a la materia de salubridad general, la regulación y promoción del uso y desarrollo de la medicina de precisión, la investigación genética, molecular, y la generación de información en salud **para el diagnóstico y tratamiento preciso y adecuado de las enfermedades.**



PUNTOS DE ACUERDO

Durante el periodo que comprende el presente informe he suscrito 23 puntos de acuerdo, de los cuales, 13 fueron como promovente; 1 plural y 9 como adherente.

De los puntos de acuerdo referidos, se destacan los siguientes por sus temas relevantes:



Por el que se exhorta al gobierno federal a dar **prioridad a la atención de la salud de las y los mexicanos**, sobre ciudadanos de otros países.



Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud federal y a las secretarías de Salud de las 32 entidades federativas para que, de manera coordinada y urgente, **adopten las medidas necesarias para identificar e investigar los casos potencial** es que se ajusten a la definición actual operativa de hepatitis aguda grave de causa desconocida en niñas, niños y adolescentes y garanticen la atención y medicamentos a las personas que se contagien de ella.



Por el que se exhorta e invita a la Secretaría de Educación Pública, a una plática, para **intercambiar inquietudes sobre las nuevas reglas de operación del programa la Escuela es Nuestra**, con el objetivo de que los derechos a la educación y a la alimentación de las y de los niños mexicanos, sean garantizados.



Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a que **otorgue al estado de Guanajuato, los apoyos del Programa Nacional Contra la Sequía**, para minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de la sequía de 2022 en la entidad.



Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a atender la resolución del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa y **suspenda la impresión y distribución de los libros de texto gratuitos para los niveles de preescolar, primaria y secundaria**; y al Ejecutivo Federal a abstenerse de incitar a la desobediencia de las resoluciones del Poder Judicial de la Federación.



Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud federal y a las secretarías de Salud de las 32 entidades federativas para que, de manera coordinada y urgente, **adopten las medidas necesarias para identificar e investigar los casos potencial** es que se ajusten a la definición actual operativa de hepatitis aguda grave de causa desconocida en niñas, niños y adolescentes y garanticen la atención y medicamentos a las personas que se contagien de ella.

TRABAJO DE RELACIONES INTERNACIONALES.



Este evento se realizó con el objetivo dar a conocer los productos y servicios de calidad mundial que las y los guanajuatenses realizamos y coadyuvar a la estrategia que emprende el Gobierno del Estado de Guanajuato para atraer inversiones nacionales y extranjeras a nuestra entidad.

La inauguración fue el pasado 21 de febrero y se apertura con una muestra de arte pictórico, tradiciones culturales, comida, viticultura y más productos. Se contó con la presencia del gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo; el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda; el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera; así como diputadas y diputados federales.



En este mismo evento se organizó un Foro con los Embajadores de la Unión Europea, Italia, Alemania, el cónsul de Japón y el gobernador de Guanajuato.

VISITAS A EMBAJADAS.



Para fortalecer los lazos institucionales entre el Poder Legislativo y las representaciones diplomáticas de distintos países, realizamos una serie de visitas a las Embajadas en nuestro país.

Reunión en la **Embajada de EEUU**, con el Jefe de la Unidad de Política Interna, Garth Hall y la Sra. Valeria Soriano



Reunión en la **Embajada de Malasia** con el Excmo. Muzafar Shah Mustafa.



Reunión en la **Embajada de Tailandia** con el Excmo. Sr. Paisan Rupanichkij.



Reunión en la **Embajada de la Unión Europea** con el Excmo. Sr. Gautier Mignot.



Reunión en la **Embajada de Italia** con el Excmo. Sr. Luigi de Chiara.



Reunión con la **Embajada de Brasil** con el Excmo. Sr. Fernando Coimbra.



Reunión con la **Embajada de Colombia** con el ministro plenipotenciario, Luis Carlos Rodríguez Gutiérrez.



Reunión en la **Embajada de Alemania** con el Excmo. Sr. Wolfgang Dold.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Durante el periodo que abarca el presente Informe, se realizaron las siguientes reuniones de trabajo:



- ✓ 11 reuniones ordinarias.
- ✓ 1 reunión de Comisiones Unidas con la de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ En el periodo se discutieron los dictámenes del Presupuesto de Egresos para los Ejercicios Fiscales de 2023 y 2024.

RELACIONES EXTERIORES

Durante el periodo que abarca el presente Informe, se realizaron las siguientes reuniones de trabajo:

- ✓ 17 reuniones de Junta Directiva.
- ✓ 17 reuniones ordinarias.
- ✓ 1 reunión extraordinaria.



En las reuniones de trabajo de la Comisión, se discutieron múltiples asuntos. Un tema que generó un intenso y polémico debate fue la tragedia en la que perdieron la vida en un incendio 40 personas migrantes y 29 más quedaron en estado grave, suscitado en la estación migratoria cercana al puente internacional “Stanton-Lerdo”, de Ciudad Juárez, Chihuahua.

TURISMO

Durante el periodo que abarca el presente Informe, se realizaron las siguientes reuniones de trabajo:

✓ 1 reunión ordinaria.

✓ 1 comparecencia.



Dentro del breve periodo en que he sido integrante de la Comisión de Turismo, se destaca la comparecencia del Secretario de Turismo, el Lic. Miguel Torruco Marqués, en el contexto de la Glosa al Quinto Informe de Gobierno.

Con el objetivo de entregar cobijas en temporada invernal y aminorar el impacto del frío entre la población, se llevó a cabo el programa "Abrigando de Corazon" en las siguientes comunidades: El Tecolote y San Bernardo en Purísima del Rincón; Puerta de Santa Rita, Plan Libertador, Mexiquito, San Rafael de Estala y San Francisco Buenavista, en San Francisco del Rincón, Gto.





Se realizaron visitas guiadas y solicitadas por universitarios de la Universidad de León, campus San Francisco del Rincón, de la Universidad de Guanajuato y del Colegio Universitario de Yahualica.



Con el objetivo de impulsar la convivencia familiar se realizaron Cinemoviles en las comunidades de Puerta de llave en Manuel Doblado, Cañada de Negros, Jalpa de Cánovas Centro, San Cristóbal y El Nacimiento en San Francisco del Rincón.



Se presentó el **Modelo Hacendario Estatal para la Cohesión Social**, una herramienta para fortalecer las finanzas estatales en beneficio de la población. Este modelo tiene objetivos importantes como el fortalecimiento de los ingresos, la calidad del gasto y la transparencia.

Este modelo ha sido trabajado en conjunto con la Unión Europea en México y marca el inicio de un proceso de aprendizaje y trabajo conjunto. Buscamos fortalecer las finanzas subnacionales y construir un mayor espacio fiscal para invertir en donde más lo necesita la gente.



Como parte del apoyo a las actividades del DIF Guanajuato, se donó calzado escolar.



Con el objetivo de impulsar el deporte, se realizaron diversos apoyos consistentes en balones de fútbol, básquetbol, voleibol, redes y mejoramiento del equipamiento deportivo en diversos parques de mi distrito.





Estos son parte de los resultados de este segundo año legislativo.

Como tu diputada federal, voy a continuar alzando la voz para defender la Democracia, la Economía Familiar, un Sistema de Salud Digno, Inversiones para generar Empleos y más recursos para tu Seguridad.

Tienes una diputada no solo con iniciativa, sino con iniciativas **¡aprobadas!**

Con lealtad, valor y la mirada hacia el futuro sigamos trabajando duro por la grandeza de Guanajuato y de México.

2 DO

**INFORME DE
RESULTADOS**